



## MINISTERIO DEL INTERIOR

### SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Disposición 1/2024

#### DI-2024-1-APN-SSGA#MI

Ciudad de Buenos Aires, 16/02/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-11781624- -APN-DDE#MTYD, Ley N° 22.520 (T.O. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, las Resoluciones Nros. 258 del 31 de mayo de 2022 del entonces MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES y 26 de fecha 31 de enero de 2024 del MINISTERIO DEL INTERIOR, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 258/22 del entonces MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES, se asignó transitoriamente a la señora Natalia Alejandra RECIO, la función de Coordinadora Operativa del Consejo Federal de Turismo de la Dirección del Consejo Federal de Turismo de la entonces SECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

Que por la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, se procedió a readecuar la organización ministerial del PODER EJECUTIVO NACIONAL, estableciendo las nuevas competencias del MINISTERIO DEL INTERIOR.

Que a través del Decreto N° 33/24, modificatorio del Decreto N° 50/19, se aprobó el actual Organigrama de Aplicación de la Administración Pública Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, entre las que se encuentra la SUBSECRETARÍA DE TURISMO de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES del MINISTERIO DEL INTERIOR.

Que en virtud del dictado de la Resolución N° 26/24 del MINISTERIO DEL INTERIOR, la Subsecretaria de Turismo solicita limitar la asignación transitoria de la función mencionada precedentemente a partir del 31 de enero de 2024.

Que el Servicio Jurídico Permanente de este Ministerio ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta de conformidad con las competencias atribuidas por los Decretos Nros. 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, 108 de fecha 31 de enero de 2024, y la Resolución N° 31 de fecha 8 de febrero de 2024 del MINISTERIO DEL INTERIOR.





Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Dase por limitada, a partir del 31 de enero de 2024, la asignación transitoria a la señora Natalia Alejandra RECIO (DNI N° 26.257.764), en la función de Coordinadora Operativa del Consejo Federal de Turismo de la Dirección del Consejo Federal de Turismo de la actual SUBSECRETARÍA DE TURISMO de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES del MINISTERIO DEL INTERIOR.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fabio Marcelo Bianco

e. 20/02/2024 N° 7212/24 v. 20/02/2024

**Fecha de publicación 07/05/2025**

